

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

56462 MARTORELL

Edicto

Doña Yolanda Guerrero Quiñoz, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 7 de Martorell, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso Consecutivo 95/16 Sección A.

Fecha del auto de declaración: 10 de junio de 2016.

Clase de concurso: Abreviado Consecutivo-Persona Física.

Personas concursadas:

CRISTINA ROS GÓMEZ, con DNI 35070174G.

JOAQUIM SOLE TARRAT, con DNI 35043638X.

Administradores concursales: RAMÓN FARRES COSTAFREDA.

Recepción de créditos en:

-Dirección postal: C/ Travessera de les Corts, 267, entlo. 2.º B, de Barcelona.

-Dirección electrónica: comunicaciones@farresmaristany.com

Régimen de las facultades del concursado: Suspendidas

Registro público de resoluciones concursales: www.publicidadconcurusal.es

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos desde el día siguiente de la fecha del auto de declaración del concurso hasta el plazo máximo de un mes posterior a la fecha de la publicación del BOE.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador. La personación se deberá realizar ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 7 de Martorell.

Martorell, 29 de junio de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160079657-1